CONTRATO NÚMERO: 1.240- 1.240 -12.14-0159 FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA

CONTRATISTA: SANDRO LLANOS BECERRA

VALOR: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (15.400.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004954

REGISTRO PRESUPUESTAL: No REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 5600056131.RUBRO PRESUPUESTAL: 1-1010 /1114 /2320202008 / 3650502020030000 / PI36-101780/1/4/01/12: LIBRE DESTINACIÓN/SRIA DE CULTURA/SERVICIOS PRESTADOS/FORTALECIMIENTO SISTEMA DPTAL CULT/REALIZAR ASISTENCIA TECNICA TERRITORIAL A LOS RESPONSABLES DE CULTURA, CREADORES Y GESTORES CULTURALES.

PLAZO: 30 DICIEMBRE de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANDREA TORO TRULLO.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos ANDREA TORO TRULLO identificada con cédula de ciudadanía No 67.011.185., actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, SANDRO LLANOS BECERRA portador de la cédula de ciudadanía No 16.784.444, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de LA SECRETARIA DE CULTURA-con el objetivo de acordar el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del contratista los cuales se determinaron en:

1 Concertación y ejecución de productos o servicios a entregar en los cortes de cuotas de pago dentro de la ejecución del vínculo contractual de forma detallada.

2 Apoyo en la gestión y seguimiento del recaudo y giro de los recursos de las estampillas a cargo de la secretaria de cultura

3 Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente.

4 Realizar los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades.

5 Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG y la comunicación pública que permitan el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

6 Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con las actividades contratadas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato: $ 15.400.000

Valor Ejecutado: $ 15.400.000

Valor No Ejecutado: $ 0

Porcentaje de Ejecución: $ 100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: $ 15.400.000

Anticipo: $ 0

Amortización anticipo: $ 0

Pago anticipado: $ 0

Pagos parciales	$ 15.400.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 15.4000.000
Saldo a favor de El Contratista	$ 0
Saldo a favor de El Departamento	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de CALI, a los 31 días del mes de diciembre de 2023. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

ANDREA TORO TRULLO
SUPERVISOR

SANDRO LLANOS BECERRA
CONTRATISTA